

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes 1 peseta
Fuera trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Jueves 19 de Septiembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
IMP. y LIT. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.716

Plaza de Toros de Carrión de los Condes

El Sábado, 21 de Septiembre de 1918
a las cinco de la tarde

Extrordinario—Sensacional Acontecimiento
CHARLOT, CHEPA, Y SU DISTINGUIDA FAMILIA
que darán muerte a esteque a

2 Bravos BECERROS eriales 2



Como primera parte de este gran programa temrá parte la muy notable

**COMPAÑÍA DEL CIRCO CORZANA
con MONUMENTALES ATRACCIONES**

Compra de trigo

Con autorización del Sindicato provincial, y en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Abastecimientos, la Fábrica de harinas de Frómista adquiere todo el trigo bueno que se la quiera ofrecer, pagando el precio máximo de tasa autorizada para España o sea a cincuenta pesetas los cien kilogramos en fábrica o sobre vagón estación del ferrocarril más próximo al punto de producción del mismo trigo.

Venta de harinas

A los agricultores que vendan desde esta fecha su trigo a esta fábrica y deseen adquirir harinas se les preferirá para entregárselas harina única, para su consumo, al precio de tasa, señalado por el Ministerio de Abastecimientos.

Venta de pan

Los productores de trigo que lo cedan a esta fábrica tendrán preferencia para adquirir pan elaborado con harina única, de la Sociedad Anónima Eléctrica de las Villas, cediéndose al precio de tasa autorizado por el Ministerio de Abastecimientos.

Los agricultores que desean vender trigo no necesitan otro requisito que la guía del Alcalde para remitirlo a la citada fábrica, como delegada para la compra de trigos en esta provincia y en las de Burgos, Cáceres, Badajoz, Ávila y Segovia, según «Boletines Oficiales» de 11 y 13 de Septiembre.

Si se llegara a la incautación en esta provincia, esta fábrica no elaborará trigo incautado.

Hijos de V. Calderón.—Palencia

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrón, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece en la clase médica y al público en general:

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar. Alcada, Ontaneda, Ledesma, Aranda, Caldas de Beccaya, Hermida, Puente Viejo y demás manantiales.

Los billetes y abones pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor perl., 114.

Maquinista

práctico en máquinas eléctricas, hidráulica y motores de gas, para la fábrica de Husillos, donde informarán.

Dentista

E. González Rubio

Sancho 11, perl.—PALÉNCIA

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO
Fundada el año 1878

Nuevos Fierres de nogal astile Americano
Servicio completo y permanente
MAJOR PRINCIPAL, Núm. 114
PALÉNCIA

Arriendo de tierras

Se hace de unas 60 hectáreas, con sus correspondientes barbechos para el año en esta ciudad.

Informar a Caeto Gutiérrez, Huertas Altas, Allende el Río. 13.

Fábrica de Hilados y Harinas

Se vende o se arrienda una fábrica de Hilados y Harinas denominada «La Aurora», en la provincia de Palencia.

Informes, Sra. Viuda de Nicolás González, Villafranca del Bierzo, León.

SOC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA E

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la Infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

ALREDEDOR DE LA PAZ

El texto de la nota del Gobierno austro-húngaro dice que, aunque rechazada por las potencias enemigas la oferta de paz del 12 de Diciembre de 1916, las potencias centrales no han abandonado la idea conciliadora en que se inspiran y que subsiste con predominio creciente en el mundo.

Desde entonces todos los beligerantes han emitido sus opiniones sobre posibles bases, condiciones de paz y puntos de vista que cambiaban según la situación militar y política, faltando por lo tanto el resultado práctico y tangible.

La distancia que separaba los puntos de vista de ambos bandos ha disminuido sin negar las divergencias que los separaban y que no han pedido conciliarse aun existiendo cierta convergencia en cuanto a la base fundamental de una paz universal.

Indudablemente en ambas partes se pone de manifiesto crecientemente el deseo de llegar a la paz.

Recuerda las opiniones de Balfour y Lloyd George declarando que los aliados no luchaban por desmembrar a Austria-Hungría, ni despojar a Turquía de sus provincias de nacionalidad turca, ni reformar Alemania interiormente.

También ha declarado Balfour que Inglaterra no se ha comprometido a crear un Estado independiente en territorios alemanes de la izquierda del Rhin.

Wilson ha formulado en sus discursos de 12 de Febrero y 4 de Julio de 1918 los principios que se repudiaron los aliados y cuya aplicación en gran parte no es probable que encuentren objeción por parte de la Cuádruple.

Si no bastaran los acuerdos sobre principios generales, habría que entenderse sobre la manera de interpretarlos y aplicarlos a las diferentes cuestiones de la paz y la guerra.

Observando sin perjuicios los acontecimientos se verá que a todos los beligerantes, acentuados los deseos de paz, le presenta la cuestión siguiente: ¿Hay quien pueda seriamente esperar alcanzar este objetivo, prosiguiendo el método empleado hasta ahora para disentir el problema de la paz?

Nosotros—añade—no contestamos afirmativamente. La discusión de tribuna a tribuna, como hasta ahora, hace imposible el progreso útil, proporcionando además malas inteligencias y creando obstáculos.

No sería leal, que apenas comienza do el cambio de las ideas y antes que el adversario contestara oficialmente, las declaraciones de los estadistas y gobernantes se discutiesen apasionadamente, manteniendo intransigencias.

Un semejante cambio de ideas se extendería más fácilmente sobre los puntos de vista de los distintos estados beligerantes en lugar de sobre principios generales, pudiendo conducir antes a inteligencias sobre esos principios.

Obtenido el acuerdo sobre principios fundamentales, en el transcurso de las gestiones se debería tratar de aplicarlos concretamente a las diferentes cuestiones de la paz y darles solución.

Esperamos—termina diciendo—que ningún beligerante pondrá objeción contra semejante cambio de ideas.

Las operaciones militares no se interrumpirán y la conversación no irá más lejos de lo que se juzgue necesario por los que en ella tomen parte. Ningún inconveniente resultará para los interesados.

Un cambio de puntos de vista sería favorable para la causa de la paz. Si no tuviera éxito la primera tentativa, pudiera repetirse, contribuyéndose por lo menos a dilucidar problemas que malas inteligencias no pueden disipar y podría abrirse caminos a nuevas concepciones y sentimientos humanitarios por tanto tiempo deprimidos. Los hombres entonces dirigirían sus miradas a una atmósfera más propicia.

Preponemos a todos los Gobiernos beligerantes enviar próximamente a un país neutral, después de acordadas la fecha y el lugar, a delegados autorizados para establecer una conversación con carácter confidencial no obligatorio sobre los principios fundamentales de la paz.

Estos delegados tendrían orden de comunicarse reciprocamente las pautas de vista de sus Gobiernos sobre dichos principios e informarse mutuamente y con toda libertad de los puntos que tienen que precisar.

Comentarios a un concurso

IX

Otra visita y... a casa

Volvimos a visitar el Concurso, ansioso de encontrar alguna enseñanza previsible pero, por desgracia nuestra, no la hallamos.

Por el contrario, metemos, en las restantes secciones que comprendía la exposición, graves desaciertos, y juzgamos conveniente ponerlos de manifiesto por que importa que el ganadero sepa a qué atenerse.

En el grupo de ganado lanar, se asignan iguales recompensas a la raza churra del país, a la raza pura manchega y a la raza cruzada manchego-churra. Según esto, a los organizadores del Concurso, lo mismo les importa que el ganado lanar de la provincia de Palencia, sea de una o de otra raza, o de ninguna.

Y esto no debe ser así; no es lo mismo fomentar una ganadería de cruzados y mestizos, expuesta a escindirse en los distintos elementos que la constituyen, o a evolucionar hacia el tipo del país que una raza pura.

Y aun con razas puras, no es igual tampoco fomentar una u otra, sino quella que mejor se adapte a las particulares condiciones del país.

Pues, se señor; ahora que no hay pastos y los piensos cuestan caros, a los cultivadores del cohombre, vulgarmente llamado programa, lo mismo les da que la raza sea grande o chica; que tenga muchas necesidades alimenticias o que sea sobria; que dé más lana o más leche.

Todo eso no importa, por lo visto a los técnicos, pero al ganadero sí, y al observar que queda desierto la sección del ganado del país y se premia a los productos de cruceamiento y a la raza manchega, el ánimo del productor, ha de vacilar por haberle desorientado, los mismos que tienen el deber de orientarle con acierto.

Otro error de fallo, fué el de crear premios para el ganado vacuno lechero. Si aquí no hay productores de este ganado; si, salvo algún caso raro, todo él se adquiere en otras regiones; ¿no hubiera sido preferible premiar a alguno de los 30.000 vacunos de trabajo que hay en la provincia?

¿Qué delito cometieron estos para excluirlos del programa?

Y no digo nada de eso de premiar al mejor toro. ¿El mejor para qué fin, para carne, para trabajo, o para lidia?

Muy bien que se premie al ganado asnal, pero muy mal que no se haya hecho igual con las arrogantes mulas de trabajo, guia y prez del labrador de esta tierra.

Cada país tiene los cultivos y el ganado que la experiencia estima más convenientes; y, hoy por hoy, en la Castilla seca, fría e inculta, que dicen ustedes los enemigos del ganado híbrido, son más convenientes las mulas.

Si no fuera así, y por el contrario, las yeguas rindieran, como muchos afirman, igual trabajo y además la cría, tengan la seguridad de que no nos negaremos tan obstinadamente a percibir esas ventajas que tanto encantan.

...Con pena, desguelo y amargo excepticismo, abandonamos el local del concurso, cuyo resultado fué contraproducente para la mejora de la ganadería; y, haciendo las consideraciones que quedan expuestas, volvimos tristes y cabizbajos a nuestro querido pueblo. Una ilusión menor y un desengaño más...

Pero las promesas de la tierra humedecida por las últimas lluvias, el cielo fresco que crea nuestra frescura y la contemplación del frío paisaje, mil veces visto, pero más suave transformado por nuestra imaginación en frío vergel, hizo renacer en mí nuevas ilusiones y nuevas esperanzas, a virtud de las cuales soñamos, que no pensamos, en los medios más eficaces de fomentar nuestra ganadería, y tal cual lo soñé, he de referirlo en el próximo artículo que, por fortuna tuya, lector paciente, será el último.

Un campesino

Información general

DE LA REGIÓN

ZAMORA.—Un homicidio.—En el pueblo de Rionegro del Puente había aparecido tendido en tierra el vecino del mismo Manuel de Vega, conocido por «El Fraile», de 50 años de edad, el cual había sido recogido por la familia, conduciéndolo a su domicilio, donde falleció a las siete horas próximamente.

Al cadáver se le dió sepultura como si se tratara de una muerte natural, pero denunciado el hecho al juzgado en forma anónima, se ordenó la exhumación del cadáver, al que se le practicó la autopsia, pudiendo apreciar el facultativo que presentaba el interfaz una lesión en el parietal derecho, que fué la que determinó la muerte.

La guardia civil hizo averiguaciones acerca del suceso, logrando detener al joven Santiago Prieto Santiago, soltero y vecino del mismo pueblo, el cual sostuvo una disputa con el imperfecto, amenazando a éste con darte muerte antes de que llegase a su casa.

"El soldado de Nápoles"

o "el cadete impertinente"

CASTILLA LA VIEJA

AVILÁ.—*Dos soldados heridos.*—Los soldados de la Academia de Intancia, Luis Román y Salvador Silabari, fueron atropellados por el carro que conducían y sufrieron graves heridas.

GALICIA

FERROL.—*La candidaz del campesino.*—Una vecina de Carranza vino a esta ciudad para celebrar una lotería de 50 duros, que le pagaron en billetes.

Al salir de la Casa de banca se le acercó un desconocido y le propuso el cambio de los billetes por 26 monedas de oro de a cinco duros.

El candidato poseedor de las 250 pesetas accedió gustoso, y al llegar a su casa contó a la familia el negocio que acababa de realizar.

Examinadas las monedas resultaron que eran de cinco céntimos, perfectamente doradas.

El campesino se presentó en el acto al Juzgado a dar cuenta del timo de que había sido víctima.

VASCONGADAS

BILBAO.—*Un fogonero herido por un oficial.*—A bordo del vapor inglés «Robisjaer», surto en Portugalete, ha ocurrido un suceso que no se ha escuchado. Sólo se sabe que el primer oficial disparó tres tiros de revólver contra el fogonero del buque «Justiniano Resel», que resultó con la fractura de una pierna y varias heridas graves en el cuerpo.

Trasladado al hospital se le amputó la pierna.

El oficial, detenido, ha sido puesto a disposición del consul británico.

Parece que el fogonero se insubordinó, amenazando al oficial.

CATALUÑA

BARCELONA.—*Incendio de un almacén de cereales.*—Se ha declarado un incendio en un almacén de cereales instalado en el paseo del Cementerio.

El fuego adquirió grandes proporciones desde los primeros instantes.

Al lugar del siniestro acudieron fuerzas militares del cuartel inmediato, que con los bomberos se dedicaron a la extinción del incendio, luchando con la mala calidad de material.

Gracias a los trabajos realizados se pudo evitar que el fuego se propagase a los almacenes inmediatos; de los que se extrajeron importantes partidas de algarrobas, trigo y garbanzos.

Con gran estrépito se hundieron las cubiertas del edificio siniestrado.

Se ignora cómo se inició el fuego, porque el sereno del comercio asegura que hasta las diez y media de la noche no notó que salía humo de una de las dependencias del edificio.

Las pérdidas son importantes.

No ocurrirán desgracias personales

ANDALUCÍA

MALAGA.—*Hundimiento de un tablado durante una capea.*—Durante la celebración de una capea en el pueblo de Alfarnate, se hundió un tablado y resultaron varias personas con heridas y contusiones.

¡QUE SE LO DEN!**D. Melquiades pide el Poder**

Don Melquiades Alvarez ha pronunciado un discurso en Oviedo y ha pedido el Poder. Si nuestro voto sirve para conseguirlo, con él cuenta desde ahora el jefe de los reformistas.

Don Melquiades, en este discurso, lanzado a los vientos de la fama en la ciudad de don Favila, ha dicho cosas muy interesantes.

Comenzó afirmando que el partido reformista no puede permanecer más tiempo alejado del Poder, afirmación con la que estuvieron de acuerdo todos los presentes, que, ¡claro es!, eran también reformistas. Después dijo que el reformismo es un partido burgués, cosa de que nos congratulamos, añadiendo que jamás se identificará con los socialistas. Esta nos parece una ingratitud de don Melquiades, después de los sucesos de Agosto de 1917 y de las elecciones de Febrero de 1918.

La forma de Gobierno no es detalle que le importe a don Melquiades Alvarez.

Dispuestos a conquistar el Poder y a salvar al País, los reformistas no pueden pararse en tales minucias. Lo importante es salvar a España del mal que sufre.

Afortunadamente, según en el discurso del Teatro de Campoamor se ha

dicho, el mal es príncipe, y se correrá pronto: es cuanto los reformistas con don Melquiades al frente se encaran con el Poder.

Todo nos parece de perlas; lo que hay es que don Melquiades Alvarez suele ser flaco de memoria, y sin duda por eso se le muda la opinión con frecuencia.

Si al banquete de Oviedo no asistió un notario y ha levantado acta notarial de las manifestaciones del jefe del reformismo, nuestro gozo en un pozo. No estamos seguros de haber ganado para la causa de la monarquía y del orden el valioso concurso de don Melquiades. Porque este se ha contradicho no pocas veces. Fué primero republicano, monárquico después, otra vez, republicano, al rojo escarlata, en aquel mitín de las izquierdas en la plaza de toros de Madrid. Y ahora ni monárquico ni republicano ¡Le es igual! Si el discurso de don Melquiades en Oviedo no tiene fuerza de obligar, con un acta de notario, no hemos hecho nada.

Por lo demás, que don Melquiades Alvarez representa una gran fuerza de opinión, y a título de ella debe ejercer el Poder, es indudable. En las elecciones de Febrero, con los votos de republicanos y socialistas no pudo obtener ni una sola acta de las cuatro que pretendía. Ni aun siquiera en su país natal. Puede suponerse lo que sucederá ahora sin los sufragios de las izquierdas.

A menos que don Melquiades quiera el Poder para luego obtener las actas, Es más fácil.

Después de haber afirmado don Melquiades que el partido reformista es burgués, y que no se identificará nunca con los socialistas, ¿cómo va a poder colaborar ahora don Matías con don Victoriano y va a pedir en los mitines pólvora para los burgueses, si él está incluido en la categoría? ¡Qué importa!

La cuestión es hacer efecto en la gatería.

LOS JURADOS

Verificando el sorteo de los señores Jurados que han de escocer en las causas que ha de someterse a su deliberación en el actual cuatrimestre ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE CERVERA*Cabezas de familia*

Don Gregorio Blanquero Redondo, Arbejal; don Demetrio Rodríguez Villa-lón, Pison; don Pedro Aparicio Ca-duela, Pomar; don Bustaquio Pardo Santiago, Aguilar de Campoo; don Nicanor Campo Merino, Roscales; don Eulogio Ferrer Igual, Cervera; don Mariano Vilda Mier, Redondo; don Pedro Merino Fernández, Alba de los Cardaños; don Juan Andrés de los Ríos, Salinas de Pisueña; don Nicolás Barbero Andrés, Mieiles de Ojeda; don Juan Bravo, Villabermudo; don Ángel Mediavilla Rojo, Revillas; don José Nicanor Barrio, Cervera; don Dámaso Díez Vélez, Vergaño; don Ceferino Llorente Díez, Herreuela; don Ausejo Santiago Adán, Barrueco; don Nicasio Pérez Fernández, Lavid de Ojeda; don Bonifacio Marañón García, Alcalá del Rey; don Benito de la Hera Gutiérrez, Traspina; don Simón Hidalgo Pérez, Cartrejón.

Capacidades

Don Telesforo Merino García, Arbejal; don Andromie García Bravo, Beccerril de Carpio; don Gregorio Isla Cabeza, Cervera; don Arsenio Val Calvo, Lavid de Ojeda; don Teodoro Alcalde Rodríguez, Villaverde; don Luciano Vélez Cuesta, Amayuelas; don León Andrés Andrés, Trielle; don Benito Gómez Benito, Lomilla; don Francisco Román Válvila, Camarobres; don Santiago Sordo Cuevas, Peleñinos; don Pedro Gubile Vega, San Pedro; don Alejandro Crespo Rebolledo, Camporredondo; don Gregorio Merino Villacorta, Roscales; don Aniceto Roldán Ruiz, Aguilar; don Pascual Largo Martín, Alba de los Cardaños; don Pedro García García, Beccerril de Carpio.

SUPERNUMBRARIOS*Cabezas de familia*

Don Emilio Campón Carrera, don Guillermo del Peso Sanz, don Tomás Carrera Domínguez y don Emilio Díez Vaca, de Palencia.

Capacidades

Don José Alonso Alonso y don Mariano Fernández González, de Pa-

La fiesta de la Raza**La reunión de ayer**

Conforme habíamos anunciado, ayer tarde a las seis se celebró en el despacho del señor gobernador civil una reunión a la que concurrieron representaciones de todos los elementos civiles militares y eclesiásticos, con objeto de recoger las iniciativas de unos y otros, a fin de celebrar solemnemente el día 12 del próximo Octubre la Fiesta de la Raza.

Asistieron el alcalde, señor Gandalíllas; don Pedro Muñoz, vicedirector del Instituto; señor Matías, en representación del Episcopado y Cabildo; señor Caneja, como jefe de la tropa de los exploradores; señor Terio, en representación del regimiento de Talavera, y representantes de la prensa local.

Entre los reunidos se cambiaron impresiones acerca del programa de festejos que había de organizarse para el día de la fiesta patriótica, coincidiendo todos en líneas generales, que debe de celebrarse por la mañana una misa de campaña y a continuación descubrimiento de la lápida de la plaza de Isabel la Católica, título y nombre que recibirá la plazuela de la Compañía.

Se habló de celebrar en la tarde del día 12, una velada literario musical en nuestro coliseo, en la que disertaría el catedrático del Instituto señor Rico, el presidente de la Económica señor Lafante, una profesora de la Escuela Normal y un sacerdote que designó el Cabildo.

Por la noche se habló de proyectar una película alusiva a la fiesta que se conmemora, cuya película pudiera ser una muy interesante que se titula «Colón», conocida ya de nuestro público, por haberse proyectado en el Salón Nevedades.

Esta película se proyectaría en un sitio público.

Se trató también de que a la misa de campaña asistiesen fuerzas militares, expedicionarios y niños de las escuelas públicas y privadas, a los que parece ser les será dirigida una sentida y patriótica alocución.

Se designaron comisiones presididas por nuestra primera autoridad civil, las que se encargarán de ir organizando el programa.

Nosotros, que nunca hemos regatado nuestro desinteresado concurso para toda empresa digna, estamos a disposición de los organizadores y creemos que igual que nosotros hará el vecindario y los organismos oficiales de quienes se solicite ayuda y cooperación.

Se designaron comisiones presididas por la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

Como les comunicó ayer, se frustró la primera sorrida de feria, y en la que los diestros Gaona, Joselito y Fortuna se las entenderían con seis harmosos toros de la ganadería de Gamero Civico.

A pesar de las gestiones que se han llevado a efecto, esta corrida ha quedado definitivamente suspendida por imposibilidad de torear hasta fecha próxima Gaona y Joselito.

Se ha devuelto el importe de la mayoría de las localidades vendidas para esta corrida.

La gente que regresaba de la plaza se congregó en la Acera y calle de Santiago, haciendo casi imposible transitar desde las siete hasta las diez, hora en que empezó a despejarse.

En Calderón de la Barca actuó con extraordinario éxito la Compañía de Martínez Sierra, habiendo conquistado un resonante éxito la gran actriz Catalina Bárcena y el notable actor Simón Raso.

El Teatro de Zorrilla abrió sus puertas el martes, con el debut de la compañía del Teatro Infanta Isabel de Madrid.

En Lope de Vega obtiene todas las noches grandes aplausos la compañía de zarzuela y opereta que dirige Eugenio Casals.

Y hasta mañana, a ver si nos dejan las nubes tranquilas y la segunda corrida no se agua también.

S.

EN LA AUDIENCIA

En los dos juicios orales celebrados en el día de ayer, se trataba de delitos de atentado: el primero, con otro de estafa con ocasión de haber entrado en la estación de Venta de Baños el 5 de Abril último, José Antonio Martínez y haber hecho gastar por cantidad de 275 pesetas las que no satisfizo por carácter de metálico y al ser conducido a la Inspección, maltratado a un agente de vigilancia, causándole lesiones que curaron a los 3 días, y el segundo por haber hecho disparos en la calle de la Escuela de esta ciudad, en la noche del 16 de Noviembre del año anterior, contra Antonio Fernández, por el procedido Fernando González Gutiérrez, causándole lesiones que curaron a los 24 días de asistencia facultativa, haciendo además el mismo procesado varios disparos contra agentes municipales.

El ministerio fiscal solicitó en el primer juicio para el José Antonio Martínez, 3 meses y un día de arresto por la estafa, y 3 años 8 meses y 8 días, por el atentado; y en el segundo para el Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

En ambos juicios estaba encomendada la defensa de los procesados a don Manuel Díaz Caneja, quien solicitó la absolución por los dos delitos del Fernando interese 3 años, 3 meses y 12 días de prisión por el disparo y lesiones y 4 años, 2 meses y un día por el atentado.

Cada cosa a su tiempo, dice el verbo, y cumpliendo la sentencia que parece corresponde a las autoridades evitar se infiltrar en nuestra provincia «el soldado», «el cadete» como felizmente quiera apellidarse.

Por fortuna, no ha tenido todavía gusto de visitarnos, y aunque sea de desatención, nuestras autoridades deben adoptar precauciones en caso que se empeñe el endemoniado «cumplir cortesamente esa la prueba de Paternia».

No se debe dejar triunfar a la infamia. Si en tiempos normales la gente necesita cuidados especiales, ahora es imprescindible extremar las medidas para traeridad de todos, ya que estamos a tiempo.

Así lo reclama el pueblo y lo impone los deberes de las autoridades.

Cámara de Comercio e Industria

Por acuerdo de la corporación se invita a los comerciantes e industriales para que se digan asistir a la reunión que ha de tener lugar en el salón de la misma (Mené

está convocada para el día 29 del mes actual.
Se encarece la asistencia a dicha reunión, teniendo en cuenta que los asuntos que la motivan tienen marcado de interés para las clases que esta Corporación representa.

Palencia 18 de Septiembre de 1918.
—El presidente, Tomás Alonso.

SUGERENCIAS

De la reyerta de Astudillo
Hoy se han recibido noticias oficiales acerca del suceso ocurrido el día 17 en Astudillo, del que dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Dicen los informes oficiales que en la tarde de dicho día se hallaban varios gitanes en una de las cuadras destinadas a guardar el ganado de la feria, cuando surgió de pronto entre ellos una reyerta, para cuya solución y orden se hizo precisa la intervención de los guardias Cortés y Morrendo, de aquel puesto, quienes reprimieron a los contendientes.

Al pretender la pareja de la benemérita desalojar el local donde refugian los gitanos, el fusil del guardia Morrendo se disparó inesperadamente, yendo a herir el proyectil a Juan Antonio Gabarrí, Gordiano Berja y Encarnación Vizgarra.

En otras cuadras inmediatas, á la do donde ocurrió el suceso, se desarrolló también otra reyerta que solucionó satisfactoriamente el jefe de la fuerza.

No nos extendemos en más detalles por haber ya publicado días pasados la información de este suceso, que recogimos con carácter particular.

NOTICIAS

Con verdadera satisfacción hemos sabido que nuestra paisana Sra. Carmen Cuesta del Muro, distinguida profesora de la Escuela Normal de Maestras de Teruel, ha sido nombrada directora del Internado Teresiano de Madrid, cuyo centro se dedica a la preparación para ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

La señorita Cuesta del Muro se presentó al concurso sobre el mejor plan de enseñanza abierto por dicha Institución y su trabajo mereció por unanimidad del Tribunal el número uno de los presentados y ya el año pasado le fue ofrecida la dirección, que rechazó nuestra distinguida paisana por no abandonar la carrera por la que siente una gran vocación.

Reiterado este año el ofrecimiento, la señorita Cuesta le ha aceptado, por virtud de una disposición de Instrucción Pública que concede a los profesores la excedencia, siempre que sea para dirigir o desempeñar cátedras en centros particulares, sin que pierdan su categoría en el escalafón oficial.

Muy de veras felicitamos a la distinguida profesora, que tan alto sabe poner el nombre de nuestra ciudad, felicitación que hacemos extensiva á sus padres los señores Cuesta-Muro, con quienes nos une amistad imborrable por el recuerdo que evoca.

Notas Militares

En la extensa combinación de mandos militares que ayer fué firmada por el Rey, aparecen los destinos siguientes:

Confiriendo el mando del regimiento de Cazadores de Talavera que guarda esta plaza, al coronel de caballería don Enrique Seijo Serantes.

Idem el mando del 6º depósito de reserva de esta capital al coronel del arma de caballería don Juan Ferreiro Atienza.

Por la Dirección general de Obras Públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación de las fincas ocupadas en Husillos con motivo de las obras en construcción de la acequia denominada Palencia derivada del canal de Castilla, cuya expropiación importa 9,437 pesetas.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Ezequiel Ballesteros 20413, don Serrano Pérez 8108, don Feliciano Gareis 12216, don Narciso Maestre 175665, don Emilio Valderrábanos 12597, don Lucio González 9912, don Luis Nágera 12597, don Rafael Peña 29498, don Dímas Menga 18761, don Ruperto Ruiz, 2046.

SEGUROS

En Melgar de Fernamental
«La Taurina Melgarense», en obsequio a los aficionados, ha acordado para la inauguración de la nueva plaza de toros celebrar en los días 22 y 23 del mes actual dos grandes corridas de novillos-toros, para las cuales ha contratado a los valientes diestros Ramón Fernández (Habana) y Fernando Martín (Guerrero) con sus correspondientes cuadrillas.

Por la sexta comandancia de tropas de Intendencia se hace la requisitoria del recluta Servilio Martín Miguel, contra quien se instruye expediente por falta de concentración a filas.

Tenemos entendido que va a procederse un día de éstos a la reorganización de la banda municipal de música, en la que actualmente se carece de clarinetes, cornetas y otros elementos que por defunción y traslado a otra banda han causado baja en la de esta capital.

Celebramos mucho que el alcalde se preocupe de esta parte artística que tan directamente obra sobre la educación y cultura del pueblo.

No solo de pan vive el hombre...

Los trenes han empezado a llegar a esta estación con grandes retrasos, singularmente los mixtos, que llegan cuando menos, como ocurrió ayer tarde con el de Santander, con más de una hora.

Ha visitado esta capital una comisión de la sociedad de deportes vallisoletana con su secretario don José María Recio, redactor deportivo de «El Norte de Castilla», son objeto de último detalle con Peña Sportiva de esta capital sobre la carrera Valladolid-Palencia, que se celebrará el día 27 en la vecina ciudad.

Se proyecta solicitar algún premio en esta capital para el primer corredor que llegue a la meta de Palencia.

La impostura se cura radicalmente con el Elixir «Peliglandular», Farmacia de Fuentes.

El Gobernador presidente de la Junta provincial de socorros al pueblo Otero de Guardo interesa por última vez del público, que si está dispuesto a contribuir a la suscripción, lo haga dentro del mes actual, porque quedará cerrada ésta el primero de Octubre próximo.

AVISO

En la absoluta imposibilidad de preparar los apartados para la hora actual, por cortar la luz al verificar los trabajos, desde mañana hasta nuevo aviso se entregarán dichos apartados desde las ocho y media en adelante, saliendo los carteros a las nueve.

Palencia 19 Septiembre 1918.—El administrador principal, Plácido Mataterra.

En el «Boletín Oficial» de mañana se publicará una circular dictada por la inspección provincial de Sanidad, relativa a la profilaxis de la «gripe» enfermedad reinante en gran número de provincias.

Mañana daremos cuenta de ella.

EXCEPCIONES CIVILES

En el Juzgado Municipal se han insertado hasta la tarde de hoy:

Defunciones.—Valentina Maestro Alario, soltera, de 21 años, Hospital; Saturnina Mariscal Pascencia, viuda, de 71 años, id.; Tomás Gutiérrez Peñalosa, soltero de 35 años, id.

Nacimientos.—Luis Gutiérrez Hernández, hijo de Azatolia y María, Rizquierdo, 35; Demetrio González Lozano, hijo de Julio y Luciano, Empedrado, 21.

Matrimonios.—Isidoro Prieto, de Palencia, de 25 años, con Rosa Garrán, de Palencia, de 27.

3.000 PELLIZAS, de todas las clases y precios se han recibido en el concejido comercio de CARRERA.

Nadie compre pelliza, sin antes visitar esta casa.—Mayor pral., 76.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedí condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González H. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Misa SAN VICTORIANO en San Salvador de Cantamuga

A cuatro kilómetros de Cervera de Pisuerga, por buena carretera, o sobre estación de la misma, se vende galleta grande, galletilla y grana y grancilla de carbón antracita y semigraso, muy especial para cocinar, usos domésticos y calefacciones, por toneladas y partidas de ciento.

Para detallar y contratar, dirigirse a don Pablo Aragón ó don José Ruiz de la Calle—Línea de la Robla—Cervera de Pisuerga en San Salvador de Cantamuga.

Para las señoras

Recomendamos para el lavado de ropa el jabón «San Martín», marca registrada.

Es higiénico y desinfectante, supera a todos el jabón «San Martín».

Antonio R. y Compañía. (S. en C.) Zamora.

FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 á 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

MERCADOS

PALENCIA, 19.—Como ayer dijimos, el temporal de lluvias se ha generalizado, y ayer tarde, a última hora y primera de la noche, cayó agua en bastante cantidad.

Hoy amaneció nublado y a ratos luce el sol; pero hay esperanza de que a la tarde repetirá la lluvia que tan necesaria estaba siendo y tanto beneficio reporta a la tierra, poniéndola en condiciones de hacer una buena cosecha.

■ No ha variado lo más mínimo la anémala situación creada a los negocios trigueros por el ministerio de Subsistencias.

A pesar de ser ésta la época más adecuada para que acudieran los labradores con sus granos, continúan retraídos y no se operan para partidas.

VILLADA, 18.—Al detail se paga el trigo a 87 reales las 94 libras—pesetas 56-29 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cabada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.

Harinas extras a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71 y de todo pan a 70. Tercerillas a 46, cuartas a 36, comidillas a 31 y salvados a 31.

Tendencia sostenida y tiempo caluroso.

VALLADOLID, 18.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detail en este mercado, fueron unas 200 fanegas que se pagaron sobre 56-50 reales las 94 libras—pesetas 50-61 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo al detail en este mercado son nulas.

MEDINA, 18.—El mercado de cereales animado; entraron 20 fanegas de trigo, que se pagaron a 86 reales las 94 libras—cabada de 53 a 54 y algarrobos de 86 a 82.

HIGUERAS 18.—Se paga el trigo al detail en este mercado de 84 a 85 reales las 94 libras—pesetas 48-56 y 49-14 los 100 kilos.

La cabada se cotiza a 58 reales fanega cabada a 48, avena a 38, y lentejas a 100.

Tendencia sostenida y tiempo revuelto.

ARENAL 18.—Unas 1600 fanegas de trigo entraron en el mercado de hoy, pagándose sobre 56 reales las 94 libras—pesetas 49-71 los 100 kilos.

La cabada se cotiza a 52 y 54 fanega, algarrobos de 82 a 84.

El centeno se estima de 67 a 68 reales fanega, cabada entre 55 y 56 y algarrobos a 81 y 82.

Harinas extras se cotizan a 72 pesetas los 100, kilos, primeras buenas a 71, segundas y de todo pan a 70. Tercerillas a 46, cuartas a 45-50, comidillas a 4 y salvado de hoja a 8-75.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

BENAVENTE, 18.—Al detail se paga el trigo a 90 reales las 94 libras—pesetas 51-63 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega cabada 60 y algarrobos y yeras a 34.

Las harinas extras se venden a 72 pesetas los 100, primeras buenas a 70, y segundas de todo pan a 60. Tercerillas a 42, comidillas a 38 y salvados de hoja a 31.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

BARCELONA, 18.—Mercado sin operaciones.

Por ferrocarril llegaron 3 vagones de trigo, 2 de avena, 1 de cabada, 1 de yeras y 1 de titos.

Boletín Religioso

Viernes, 20.—Abstinencia sin ayuno.—Santos Eustaquio, Teopista y sus hijos Agapito y Teopista mrs., Agapito p. y Cándida Virgen.

Conferencias Telefónicas

Madrid 19

Consejo de ministros

A las nueve de la noche terminó el Consejo que ayer celebraron los ministros, manifestando a la salida el señor Maura que hoy celebrarían Consejo en Palacio.

Per la tarde — añadió — no habrá consejo en la presidencia, pero en cambio volveremos a reunirnos el viernes y el sábado.

Después se nos facilitó la nota oficial siguiente:

«A propuesta del ministro de Hacienda se acordó ampliar hasta el 20 de Octubre próximo, como última y definitiva prórroga, el plazo para presentación a registro y estampillado de los valores extranjeros existentes en España.

Se han empezado a examinar proyectos de varios ministerios, relacionados con los presupuestos.

Ampliación del Consejo

Según referencias particulares en el consejo celebrado ayer tarde, el señor Cambó, al explicar el presupuesto de Fomento solicitó, como se había anunciado, la concesión de las delegaciones para la ejecución de las obras públicas a la Mancomunidad catalana.

Entonces, todos los ministros, a excepción del señor Ventosa, se opusieron a dicha concesión, quedando rechazado el intento del señor Cambó.

Después siguió el ministro de Fomento la exposición de su presupuesto, dejándolo terminado.

También se trató de las arbitrariedades y exalimitaciones que cometían los encargados de la censura, encargándose al ministro de la Gobernación la misión de corregir estas deficiencias.

Se aprobará la plantilla

Seguramente será puesto hoy a la firma regia un decreto aprobando la plantilla del personal de Hacienda.

Los sucesos de Agosto

Ha llegado a Madrid la comisión depuradora de los sucesos de Agosto del año pasado, dando cuenta al ministro de la Guerra del resultado de sus gestiones.

Una reunión

Bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Abastecimientos señor Montes Jovellar se reunió anoche el Comité Central harinero.

Se aprobó una medida elevada al ministro, solicitando la rebaja del trigo y de la harina, con objeto de que el pan pueda venderse a un precio moderado y se examinaron diversas reclamaciones de los Sindicatos provinciales.

La epidemia reinante

En el ministerio de la Gobernación se nos ha facilitado una nota diciendo que las noticias recibidas a última hora acusan una notable mejoría en el estado sanitario de las poblaciones donde existen invasiones de gripe, tendiendo a desaparecer.

«Diario Oficial»

El del ministerio de la Guerra publica una circular dando reglas para la construcción de campos de instrucción dentro del ambiente más higiénico y económico.

Consejo en Palacio

Esta mañana se reunieron en Palacio a las once y media los ministros bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno expuso los acuerdos tomados en los consejos anteriores y programa de los sucesivos.

Hizo su acostumbrado resumen de políticas internacionales y manifestó que respecto a la interior nada de particular ocurría.

A la salida manifestó el señor Maura que esta tarde no celebrarán Con-

</

A LOS LABRADORES

EN LOS ALMACENES

HERMOGENES SENDINO

PALENCIA

HAY GRANDES EXISTENCIAS DE

Superfosfato de cal 18|20 %

Sulfato de Cobre 98|99 %

Graduaciones garantizadas

Precios económicos

Por vagones completos a servir desde origen, precios especiales.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos;



54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



SIDRA CHAMPAGNE

Vall. Ballinthy Villaviciosa
(ASTURIAS)

Téngase la botella en posición horizontal

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

[Mayer principal, 14 al 20]

Taller y Almacén de Tonelería y Pipería

Fundado en 1890

Se construyen toda clase de envases nuevos de roble y castaño para embarques de toda clase de líquidos.

Existencias constantes en bocoyes, pipas, barriles nuevos y usados de vinos y alcohol.

D. DAVILA VILLALOBOS

Estación, 7 Muro, D Teléfono, 396

VALLADOLID

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFURIFICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la

Administración de información agrícola

ALMIRANTE, 19

MADRID

SE VENDEN

Precedentes de la testamentaria de don Braulio Roldán 25 avesas y una burra de seis a siete años.

Dará razón Braulio Abril, Autilla del Pino.

Se necesita

un contable, y a la vez administrador para una fábrica de harinas.

Inútil solicitarle sin tener conocimientos y buenas informes.

Dirigirse a don Francisco Domínguez, Carrío de los Condes.

SE NECESITA

un buen molinero para una fábrica sistema «Daverio». Informará Francisco Domínguez. Carrío de los Condes.

En Villemar (Palencia)

a siete kilómetros de Villada, se arriendan 200 hectáreas de terreno aproximadamente, arboladas, cediendo ganados, aperos y maquinaria suficiente para el cultivo de las mismas.

Tiene buenos locales, tanto para vivir como para el negocio.

Los enseres se ceden sin interés de ningún género, ó se facilita capital para el negocio.

Inútil solicitarlo sin garantía.

Informará en Carrío de los Condes don Francisco Domínguez, fabricante de harinas.

Venta de carne de toro

Se vende la carne de ocho magníficos toros, que se lidierán en la plaza de Melgar de Fernamental, en los días 22 y 23 del corriente, a precios muy económicos.

Los interesados pueden dirigirse a la Empresa, pidiendo precios y condiciones.

Envases

se venden 10, en junto o separado. Cada uno desde 30 a 150 cántaros.

Silvano González, Mayor pral., 122, guarnicionería, informará.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

VEA V. MI ARTÍSTICA EXPOSICIÓN ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Se vende la vaza «Serrana», premiada en el concurso de ganado celebrado durante las pasadas ferias de esta capital, propiedad de Mariano Gutiérrez.

Rendimiento de la vaca, 23 litros. Razón, Pastores 7.

Mozo de labranza

Se necesita que sepa bien a cabalgación; Victoria Inclán.

Puente de Hierro.

PARA vestir con elegancia y a la última moda, las señoras deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

Se necesita

un organista para Astudillo. El que tenga buena letra puede obtener un sobre sueldo; las solicitudes al señor cura parecer.

AMA DE CRÍA

soltera, de 25 años, primera, desechar en casa de los padres dentro o fuera de la capital.

Dirigirse a Gonzalo Aragón, calle de Rizarzuela, número 23.

Alambique-Alquitara

Por no poder atender a la destilación de orujos, se vende uno de 600 litros de cabida aproximadamente; se encuentra en buen uso.

Para tratar con su dueño en Palencia, Arcadio Celada.

Viajante

se necesita, con buenas referencias, libro de quintas y conocedor del ramo de coloniales.

Dirigirse a Hermógenes Sendino, Palencia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICO

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 29, de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Tui, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20, de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga; Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayaquil. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Capo y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cartagena, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península ibérica en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

OPOGLANDULIN

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interrumpida, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que desarrolle sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

Montados al estilo de los grandes bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE
TODA CLASE DE ARTICULOS ::

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayer pral., 71

“EL BOTIN DE ORO”

Zapatería y Salón de limpia botas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte.

D. Rodrigo Bravo Quirós

“EL BOTIN DE ORO” Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del DESPACHO

Propietario:—SANTIAGO PEREZ

Mayer pral. 57.—PALENCIA

Las Revistas Científicas

hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar los callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según los informes, basta aplicar tres días una mínima cantidad de UNGÜENTO MÁGICO para que la extirpación sea completa. Se venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.